



Ayuntamiento de
Toreno

BANDO

De uso racional del agua

Don LAUREANO GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Alcalde del Ayuntamiento
de Toreno

HAGO SABER:

Por medio del presente se recuerda a los vecinos nuestro deber de hacer un uso eficiente y responsable del agua, insistiendo en la prohibición de los siguientes usos del agua derivados de las redes municipales de agua potable:

- a) El riego de huertos y jardines de carácter privado.**
- c) El llenado o vaciado de piscinas privadas, así como el uso más responsable de duchas públicas.**
- d) La limpieza de vehículos en la vía pública, con agua potable derivada de la Red Pública.**

Recomendar a todos los consumidores y usuarios que eviten todo exceso de consumo de agua potable en los usos domésticos e industriales, adoptando las medidas de ahorro de consumo doméstico que periódicamente y a través de las diversas Instituciones públicas se vienen reiterando.

Tenemos el convencimiento de que la aplicación de estas recomendaciones nos puede evitar, en un futuro próximo, si la climatología no deviene favorable, la adopción de medidas de mayor rigor con la aplicación de las sanciones que contemplan las Ordenanzas Municipales.

Lo que se pone en conocimiento del público en general.

Toreno, a 19 de julio de 2017

El Alcalde,



Fdo. Laureano González Álvarez